

## Actuarán Contra el mal Trato que Recibe el Público en los Omnibus

Importantes medidas se tomaron ayer en el despacho del Ministro de Gobernación, donde los jefes de la Policía Nacional, Secretaría y Judicial, señores coronel Fabio Ruiz Rojas, ingeniero Benito Herrera y capitán Clemente Gómez Sicre, se reunieron con el ministro del Interior, señor Alejo Cossío del Pino, para llevar a la práctica varios acuerdos relacionados con la seguridad pública y en evitación de futuros accidentes del tránsito.

Al terminar la reunión, el señor Cossío del Pino declaró que se había tratado, como punto fundamental, asuntos complementarios que hagan más efectivas las medidas de seguridad para el tránsito público y además, llevar a cabo una acción fiscalizadora en los servicios públicos.

Dijo que se actuaría especialmente contra el trato inadecuado que recibe el público; los tres toques para indicar que el vehícu-

lo debe detenerse completamente; la poca elegante frase de "dale que ya montó"; el uso indebido de los llamados reflectores de carretera que han provocado accidentes, al no permitir ver el chofer que maneja un vehículo en dirección contraria y otros aspectos no menos importantes en relación con este tema.

También informó que ha dado las órdenes oportunas a los citados jefes de policía para que hagan cumplir en todas sus partes y de manera efectiva, la resolución 912, que señala enérgicas sanciones para los choferes que transiten con exceso de velocidad.

Asimismo declaró el Ministro de Gobernación que tomarían medidas en cuanto a los ómnibus especiales, por cuyo servicio se cobra 10 centavos, para evitar que continúen transitando con exceso de pasajeros, ya que contravienen el contrato que ellos hicieron con el Gobierno.

*M, ag 16/47*

